

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2012, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 246 o 247. Fax 918 462 996.
2. Objeto: servicio de mantenimiento de zonas verdes, parques y jardines en el Sector de la Estación.
3. Tramitación: procedimiento abierto.
4. Tipo de licitación: el tipo de licitación máximo será de 220.338,98 euros/año, mejorable a la baja.
5. Clasificación del contratista: se deberá estar clasificado en grupo O, subgrupo 6, categoría B.
6. Garantía: el licitador que resulte adjudicatario del contrato deberá prestar una garantía del 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.
7. Plazo de ejecución: será de un año, pudiendo prorrogarse.
8. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación (domicilio y teléfono ya expresados).
9. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: quince días siguientes al de esta publicación.
 - b) Documentación: la señalada en la cláusula XV del pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
10. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.
 - Proyecto.

Conforme a lo señalado en la cláusula XVII del pliego de condiciones.

11. Gasto de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

Colmenar Viejo, a 7 de junio de 2012.—El alcalde (firmado).

(01/1.867/12)